Bogotá, Viernes, 19 de Noviembre de 2021

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20216000045011

Señores
CONSORCIO PROISES
Atn. Ing. Anderson Posso
Director Interventoría
Calle 76#38b-57
Barranquilla, Atlántico

ASUNTO: **Solicitud de ampliación al plazo de la actividad de Administración de la construcción y Puesta en Operación del contrato interadministrativo FAZNI GGC 765 DE 2019 suscrito entre MME y DISPAC S.A E.S.P.**

Cordial saludo ingeniero,

Por medio de la presente solicitamos ampliar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo descrito en el asunto teniendo en cuenta la información que se presenta a continuación:

A. ASPECTOS GENERALES:

Número	Contrato GGC No.765 de 2019
Objeto	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas de las veredas: el Porvenir, la Cuchilla, Tierra Nueva, Buenos Aires, Corcovado, la Estrella, Honda baja, la Conformidad 3, el Reflejo, Progreso bajo, la Conformidad 2, Guácima, Villa Noris y Puerto Rico municipio de Morales del sur de Bolívar.
Usuarios	Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a **279 usuarios** con viviendas rurales en Zonas No Interconectadas del municipio de Morales – Bolívar.
Fondo	FAER
Contratante	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ejecutor	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO SA. ESP.

Acta CAFAZNI	69 de 2019	
Valor contrato	*CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.841.014.265) IVA incluido*	
Suscripción	13 de diciembre de 2019	
Suscripción Encargo Fiduciario	5 de octubre de 2020	
Acta de inicio	01 de diciembre de 2020	
Plazo de ejecución	Etapa previa	29-mar-2021
	Etapa de instalación	24-abr-2022
	Etapa de AOM	23-abr-2027
	Etapa de Devolución	22-jul-2027
OTROSI N°1 14-JUL-2020	a) Se establece la necesidad de contar con la interventoría técnica, administrativa y financiera contratada por MME, desde el inicio de la ejecución del contrato. (modifica el numeral 3.5. del contrato FAZNI-765-2019). b) Se elimina el tema de manejo de fiducia para la interventoría por parte del contratista de obra. (modifica el numeral 6.1 -6.2. del contrato FAZNI-765-2019).	
OTROSI N°2 22-SEP-2020	a) SUPRIMIR el numeral 4.8 del CAPITULO IV –"ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO" del contrato interadministrativo FAZNI-765-2019 para eliminar aspectos de pago al contratista de instalación y administración por parte del MME y la interventoría. b) Incluye en el alcance del contrato el sitio ó ubicación geográfica donde se ejecuta el proyecto, (modifica el numeral 3.2.1. del contrato FAZNI-765-2019). c) INCLUIR un parágrafo al numeral 3.5 Actualización del cronograma con la fecha real del acta de inicio. d) MODIFICAR el literal (e) del numeral 5.2 del CAPITULO V- "OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES" del contrato FAZNI-765-2019, incluye aprobación de interventoría para pagos. e) Cambio del sistema de desembolso al esquema de pagos, eliminando los (numerales 6.2 y 6.3 del capítulo VI "Manejo de los recursos"	

	f) MODIFICAR el CAPÍTULO VI –"MANEJO DE LOS RECURSOS" del contrato interadministrativo FAZNI-765-2019, sacando a la interventoría del tema fiduciario establecido. g) Elimina la responsabilidad del MME de la verificación y ejecución de las soluciones fotovoltaicas instaladas que corresponde a la interventoría. (modifica el numeral (8.8. literal c y d). del contrato FAZNI-765-2019). h) Se asignan las responsabilidades de supervisión a la Interventoría (Adiciona el numeral 20.9.1. del contrato FAZNI-765-2019).
OTROSI N°3 23-OCT-2020	a) Establece que las garantías constituidas en el numeral 13.3 literal m – sub numeral i aplican para el contratista de instalación. b) Establece que las garantías constituidas en el numeral 13.5 literal b – sub numeral i se asigna la responsabilidad al OR como al contratista instalador del amparo descripto y el subnumeral ii asignan la responsabilidad sea el OR para el mantenimiento de amparo descripto. c) El numeral 13.6 literal a – sub numeral i y iii – fija responsabilidad al OR en cuanto a la garantía de RCE.
OTROSI N°4 24-AGO-2021	a) Reprogramación de actividades correspondientes a la etapa previa. (Finaliza 29-mar-2021). b) Reprogramación de la fecha de inicio de la etapa de instalación. (Inicia 30-mar-2021).

B. ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES:

La reprogramación de actividades de la Etapa Instalación requerida se soporta teniendo en cuenta las siguientes justificaciones y trazabilidad del proyecto:

ETAPA 1 – PREVIA:

Se presentan a continuación los detalles en la ejecución de las actividades incluyendo las que requieren modificación:

Actividad 1. Suscripción del Encargo Fiduciario:

Considerando las modificaciones y otrosíes suscritos, se suscribió con la fiduciaria CORFICOLOMBIANA S.A. el contrato de encargo fiduciario DISPAC FAZNI 2019 de fecha el 05 de octubre de 2020 para la administración y pago de los recursos del

presente contrato. Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución. Se adjunta encargo fiduciario **(Anexo 1)**.

Actividad 2. Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad:
La Junta Directiva de DISPAC S.A. E.S.P., dio su aprobación a la incorporación de recursos al presupuesto de la entidad y la vigencia futura 2021 mediante Acta 298 del 14 de enero de 2020. Actividad ejecutada, no requiere modificación. Se adjunta el acta 298 **(Anexo 2)**.

Actividad 3. Realización de socialización y capacitación de usuarios:
Se ha logrado avance del 100%, realizada en paralelo con el replanteo indicando a las comunidades que se les suministraría un sistema de generación fotovoltaico debido a que no cuenta con ninguna otra alternativa de suministro eléctrico por su ubicación en zonas fuera del alcance de la red de distribución. Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución. Se adjunta actas de socialización **(Anexo 3)**.

Actividad 4. Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos:
Pese a las dificultades presentadas para completar los 279 usuarios, esta actividad se encuentra terminada y se envió toda la información a la Interventoría para su revisión final y aval. Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución. Se anexa el informe final de replanteo **(Anexo 4)**.

Actividad 5. Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias:
Una vez verificada la información recopilada durante la fase de planeación y estructuración del proyecto, se comprobó que el Ministerio del Interior bajo radicado EXTMI17-42146 del 19 de SEPTIEMBRE de 2017 emite comunicación en donde manifiesta que el proyecto no requiere adelantar el trámite administrativo de consulta previa. Se adjunta respuesta **(Anexo 5)**.

Actividad 6. Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios:

Con el nivel de tensión utilizado se concluye que no se requiere de establecimiento de servidumbres para el desarrollo del proyecto. Para los permisos de paso, tal como se establece en el formato de "Acta de Consentimiento" se deja evidencia y se deja constancia de que el beneficiario concede el permiso de paso y autoriza la intervención dentro de la vivienda y el predio respectivo.

Actividad 7. Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda:

Por la naturaleza del proyecto se concluye que NO se requiere de la gestión de licencias o permisos ambientales. Esta actividad no requiere modificación.

Actividad 8. Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares:

Una vez terminado el consolidado de todos los beneficiarios incluyendo las sustituciones se envió la solicitud de certificado a Parques Nacionales para ratificar que los beneficiarios no se encuentran dentro de las categorías del SINAP. La solicitud fue respondida otorgando el certificado de no presencia de beneficiarios en parques nacionales **(Anexo 6)**. Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución.

Actividad 9. Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo:

Una vez terminado el consolidado de todos los beneficiarios incluyendo las sustituciones se envió la solicitud de certificado a Alcaldía de Morales para ratificar que los beneficiarios no se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo (inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales, etc). La solicitud fue respondida otorgándose el certificado de no presencia de beneficiarios en estas zonas de alto riesgo **(Anexo 7)**. Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución.

Actividad 10. Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro:

Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución. Se adjuntan términos de referencia **(Anexo 11).** Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución.

Actividad 11. Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda:
El día primero (01) de octubre se publicó el aviso de inicio al proceso de contratación "SOLICITUD PÚBLICA OFERTAS DG-006-2020", dando apertura al mismo y publicación de pliegos el 06 de octubre de 2020 por medio de la página web de DISPAC y la plataforma del SECOP II.

Actividad 12. Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas:
El día 12 de noviembre de 2020 se recibieron ofertas por parte de los oferentes interesados al proceso, posteriormente, el día 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la evaluación final y adjudicación por parte del comité evaluador (técnico, jurídico y financiero), previa publicación y puesta a consideración de interesados del informe preliminar de evaluación el día 17 de noviembre de 2020.

Actividad 13. Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio
El día 26 de noviembre de 2020 a través de la plataforma SECOP II se suscribió el contrato de obra DG-030-2020.

Actividad 14. Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio
Una vez suscrita el acta de inicio el día 30 de octubre 2020, se procedió actualizar el cronograma del convenio conforme a dicha fecha, sin modificación en los plazos y fechas de las actividades **(Anexo 12).** Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución.

Actividad 15. Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO:
El diseño de la valla fue aprobado, se gestionó respuesta de la alcaldía para solicitar permiso para la ubicación de las vallas; estas se instalaron conforme a lo autorizado. **(Anexo 13).** Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución.

Actividad 16. Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa
Teniendo en cuanta que esta actividad es sucesora a las actividades anteriores, y que se requiere aprobación final ante el IPSE respecto listado final de beneficiarios incluyendo las sustituciones con el trámite realizado ante el ente territorial, el operador de red y Parques Nacionales para posteriormente suscribir el acta de terminación. **(Anexo 14).** Actividad ejecutada, se solicita actualización de fechas de ejecución.

ETAPA 2 – INSTALACION
Se presentan a continuación los detalles en la ejecución de las actividades incluyendo las que requieren modificación:

Actividad 1. Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción:
Considerando que esta actividad es sucesora a la Etapa previa, **requiere modificación;** que se actualice la fecha de inicio al 30 de marzo de 2021, y se reprograme la fecha de finalización según lo solicitado y justificado por el contratista de instalación **(Anexo 15)** hasta el 01 de marzo de 2022.

Actividad 2. Acta de recibo de Instalación– Interventoría:
Considerando que esta actividad es sucesora de la actividad 1 de la etapa de instalación, se ajustan las fechas con el mismo plazo desde el 01 de marzo de 2022 hasta el día 25 de marzo de 2022.

Actividad 3. Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios:
Considerando que esta actividad es sucesora de la actividad 2 de la etapa de instalación, se ajustan las fechas con el mismo plazo desde el 25 de marzo de 2022 hasta el día 23 de julio de 2022.

C. CRONOGRAMA PROPUESTO:

Se presenta el cronograma propuesto ajustando las fechas de actividades mencionadas y plazos requeridos, quedando de la siguiente forma:

ANEXO No. 2	
CONTRATO 814-2019 FAZNI - MINMINAS – CONTRATISTA	
PROYECTO	TIERRALTA

CONTRATISTA:	DISPAC SA ESP
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN	
FECHA ACTA DE INICIO (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)	30-oct-2020
PLAZO DEL CONTRATO	27 MESES
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN	22-jun-2021

Ítem	Actividad	Duración (días)	Fecha Inicio	Fecha Final	DOCUMENTOS SOPORTE
a) Etapa 1 – PREVIA:					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario. **(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)**	15	20-sept-2020	5-oct-2020	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	30-dic-2019	14-ene-2020	Certificación
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	30-oct--2020	29-nov 2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MME
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	90	29-nov -2020	27-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MME
4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	30	29-nov -2020	29-dic -2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MME
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	30	29-dic-2020	22-ene-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MME
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MME
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	20	30-oct-2020	19-nov -2020	Comunicación del CONTRATISTA a MME
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a MME

7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	Licencias, certificaciones, soportes
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	20	30-oct-2021	19-nov-2021	Certificaciones, soportes
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	20	30-oct-2021	19-nov-2021	Certificaciones ente territorial
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MME
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	30	19-nov-2020	19-dic-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MME
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	20	19-dic-2020	08-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MME
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	20	08-ene-2020	28-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MME
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MME
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Registro fotográfico de vallas
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	30	27-feb-2021	29-mar-2021	Acta del CONTRATISTA e INTERVENTORIA
c) Etapa 2 – INSTALACION:					
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	336	30-mar-2021	1-mar-2022	Actividades de ejecución de obra

2	Acta de recibo de Instalación– Interventoría	24	1-mar-2022	25-mar-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR
3	Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	120	25-mar-2022	23-jul-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MME

D. SOLICITUDES:

1. Ajuste de fechas de actividades del cronograma propuesto.

2. Teniendo en cuenta que, según cronograma vigente, la fecha de finalización del referido contrato para la Actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación, se había fijado para el día 24 de abril de 2022 pero por los argumentos presentados se requiere de **90** días adicionales, se solicita una prórroga ampliando el tiempo de ejecución total del referido contrato interadministrativo hasta el 23 de julio de 2022.

Cabe resaltar que la prórroga solicitada no requiere ningún tipo de ajuste presupuestal dado el tipo de contrato de obra por unidades constructivas y que el contrato de interventoría es por valor fijo independiente del tiempo de ejecución.

Agradecemos su comprensión y aprobación a la solicitud presentada.

Cordialmente,
JORGE HERNAN MESA BOTERO

Firmado digitalmente por JORGE HERNAN MESA BOTERO
Nombre de reconocimiento (DN): title=GERENTE GENERAL, sn=MESA BOTERO, street=CR 7 24 76, st=QUIBDO, ou=OTROS - 2 ANOS - TOKEN FISICO, serialNumber=1265962, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8180016294, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=19366014, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=154, o=EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P., l=CHOCO, givenName=JORGE, email=JMESA@DISPAC.COM.CO, c=CO, cn=JORGE HERNAN MESA BOTERO

JORGE HERNÁN MESA BOTERO
GERENTE GENERAL
DISPAC S.A. E.S.P.

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
RRIBERO	*RRIBEROR*	MRODRIGUEZ	(10)	(15)